EL AVANCE DE LAS TROPAS RUSAS CONVERGE AHORA EN DIRECCION A KHARKOV

SE CONCENTRA EN SICILIA EL 8o. EJERCITO, CON EL PROPOSITO DE DAR TERMINO A LA OCUPACION



Año XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, sábado 7 de agosto de 1943 — No. 5603

Progresos Aliados en Centuripe y Regalbuto

Ningún barco del Eje penetra en la zona de Messina

ARGEL, 6. — Las tropas del 8o. Ejército Británico se con[illegible] dar el golpe final a las fuerzas alemanas que luchan [illegible] de Sicilia. Los alemanes realizan los mayores esfuerzos para establecer una línea defensiva al oeste de Etna.

★ OCUPACION DE LA LOCALIDAD DE GAGLIANO

ARGEL, 6. — Las fuerzas aliadas ocuparon la localidad de Gagliano, a 10 kilómetros al sudoeste de Troina, dice el comunicado emitido hoy por el cuartel general aliado del Africa del norte.

"La rendición incondicional de Catania fué aceptada por las brigadas del Octavo Ejército británico ayer a las 10.15 horas.

"Después del avance aliado a través del río Simeto, las fuerzas aliadas irrumpieron en Catania, Misterbianco y Paterno, las que ahora están en nuestro poder.

"En la zona avanzada de Centuripe y Regalbuto, continúan los progresos aliados.

El enemigo continúa resistiendo enérgicamente. En el frente del séptimo ejército la resistencia enemiga continúa siendo fuerte, especialmente en los alrededores de Troina, en tanto que más al sur, nuestras fuerzas obligaron al enemigo a retirarse, ocupando la localidad de Gagliano.

"En la zona costera del séptimo ejército, los norteamericanos han avanzado otros 4 ó 5 kilómetros, apoyados por las unidades navales y los bombardeos aéreos.

★ DOMINAN EL ESTRECHO DE MESSINA

ARGEL, 6. — La radio de Marruecos propaló una información según la cual, desde hace quince días, ningún barco del Eje penetró en el estrecho de Messina.

★ LA LOCALIDAD DE SAN FRATELLO

LONDRES, 6. — San Fratello, localidad de la que las tropas norteamericanas se encuentran ahora a sólo tres kilómetros de distancia, es una aldea situada a unos tres kilómetros de las localidades de Acqua Dolce, por el sur y de Agata de Militello por el norte, en el litoral de Messina. [illegible]

★ REPLIEGUE EN DIRECCION A MESSINA

[illegible]

★ ACCION DE LOS AVIADORES ALIADOS

[illegible]

★ PATRULLAJE EN EL ESTRECHO DE MESSINA

[illegible]

★ ATAQUE A LOS CENTROS DE COMUNICACION

[illegible]

EL DESARME DE LAS UNIDADES ITALIANAS

ANKARA, 6. — Despachos de Bulgaria indican que en dicho país reina una atmósfera de verdadera fiebre, que parecería acrecentarse con los preparativos militares que se llevan a cabo.

En los círculos militares búlgaros, se estima que el desarme de las unidades italianas en los Balcanes, se ha convertido en una indiscutible necesidad ya que en muchas ocasiones, las tropas italianas, al entregarse sin lucha, proveen a los patriotas de elementos bélicos que difícilmente hubieran podido conseguir.

ros llevaron a cabo numerosos ataques contra las concentraciones de tropas enemigas y los empalmes carreteros. Durante el día de ayer fueron bombardeadas instalaciones eléctricas en Cerdeña.

"En la noche del 4 al 5 de agosto aparatos de combate aliados realizaron operaciones [illegible]

★ PARTE OFICIAL DEL COMANDO ITALIANO

[illegible]

★ DECLARACIONES DEL COMODORO GLENNY

[illegible]

"HOMBRES LIBRES DE LA AMERICA LATINA"

[illegible]

UN AVION DE ITALIA [illegible]

[illegible]

LA ADMINISTRACION MILITAR EN SICILIA

LONDRES, 6. De "padrino británico de 80.000 sicilianos", califica el corresponsal de guerra del diario "Yorkshire Post" a un mayor del ejército inglés que actualmente representa al gobierno militar aliado en las provincias de Sicilia.

El referido corresponsal envió un despacho a su diario diciendo lo siguiente: "Este mayor es por el momento, juez, jurado, proveedor y administrador del bienestar de 80.000 personas. Todos los días es entrevistado por 500 personas, y en dos semanas casi ha restablecido la normalidad en los asuntos locales; halló alimentos para la población; se hizo cargo de muchos miles de refugiados que huyeron de los campos de batalla; hizo funcionar nuevamente los mercados; restableció el orden; impuso castigos cuando fué necesario; y estableció relaciones con las autoridades locales.

"Este es un caso típico de muchos otros jefes británicos, quienes apenas tres semanas después de la invasión de Sicilia ya han puesto en práctica el plan del gobierno militar aliado a fin de establecer el orden, la paz y la justicia en los territorios ocupados por las fuerzas aliadas. Estos hombres son representantes genuinos de la habilidad administrativa británica demostrada en su imperio, y ampliamente confirmada ahora en Africa del Norte y en Sicilia, la cual desempeñará un papel principal en la rehabilitación del mundo de postguerra".

LOS REPRESENTANTES DE LOS DEBENTURISTAS DE LA CHADOPYF

Badoglio Resistido

Hacen manifestaciones

BERNA 6. — Viajeros llegados a esta capital procedentes de Italia, informan que en muchas ciudades italianas las masas populares recorren las calles pidiendo la renuncia del mariscal Badoglio y su reemplazo por el príncipe Humberto.

En Turín, capital del Piamonte, los manifestantes exteriorizan sus sentimientos al grito de "Fuera Badoglio", "queremos elecciones libres".

★ DECLARACION DE LA AGENCIA OFICIAL

ZURICH 6. — El gobierno del mariscal Badoglio "sigue fiel a los métodos graduales", declara hoy la agencia oficial italiana, citando un artículo del órgano de Roma "Il Messaggero".

"Es sin duda —agrega— el mejor camino. Son innumerables los problemas que enfrentan los que han tomado la responsabilidad de establecer el orden constitucional en el país. Deben ellos ser resueltos uno por uno de modo que la vuelta a la normalidad, lograda por grados, quede completada unos cuatro meses después del fin de las hostilidades. [illegible]

PRINCIPE HUMBERTO. ★ En diversas ciudades italianas se realizan actos de protesta contra el mariscal Badoglio, pidiendo que sea concertada la paz. Los manifestantes piden que sea entregado el gobierno al Príncipe Humberto, heredero del trono.

FUNCIONARIOS DE UNA PROVINCIA PUEDEN EN OTRAS DESEMPEÑARSE

BUENOS AIRES, 6. — Ha quedado solucionada la situación del ca[illegible]

BATIERONSE DAMONTE TABORDA Y DL. VIEYRA

[illegible]

EL CONFLICTO PORTUARIO

[illegible]

FUE DESPEDIDO CON UN ALMUERZO EL MARQUES DE MAGAZ

[illegible]

GRAN CAMPEON EN LA EXPOSICION ROSARINA

ROSARIO, 6. — El jurado de la Exposición de Ganadería que se inaugurará mañana eligió los campeones de las distintas razas y categorías. Fué discernido el título de Gran Campeón Shorthorn el ejemplar presentado por el señor Enrique Aszenzo, que había obtenido el campeonato de Dos años. El Reservado de Gran Campeón a un animal de la Cía. Inmobiliaria "La Candelaria".

El Fiscal Solicitó se Convoque a Asamblea

La garantía se cambió sin una previa aprobación

BUENOS AIRES, 6. — El fiscal de comercio Dr. Federico J. Vidal, se presentó ante el juez del fuero, Dr. Gómez Molina, en el juicio que se sigue contra los fideicomisarios de la Chadopyf, Francisco B. Alvarez y Bernabé Pérez Ortiz, solicitando se separe de sus cargos a los nombrados y se convoque a asamblea de debenturistas para designar sus reemplazantes.

Sostiene el fiscal que pudiendo resultar de la actuación de los nombrados la comisión de un delito en perjuicio de los debenturistas, una vez dictada sentencia en autos, deberán pasar los antecedentes a la justicia de instrucción a fin de que se realice una amplia investigación.

El actor en el juicio, señor Francisco Bastardi, en su carácter de tenedor de títulos de la Chadopyf pidió la remoción de los fideicomisarios en razón de haber permitido una modificación de la garantía acordada a sus debentures, al transformarse la sociedad española originaria en sociedad argentina y de haber ejercido, al propio tiempo que ese cargo, el incompatible de síndico de la empresa deudora.

Afirma el fiscal que se encuentra probado por confesión de los demandados que la garantía con que fueron emitidos los debentures [illegible]

SOBRE LA APERTURA DEL SEGUNDO FRENTE

MOSCU, 6. — Reactualizando la demanda en pro de la apertura del segundo frente, el último número de la revista "La guerra y las clases trabajadoras" expresa: "Este segundo frente sólo podrá ser efectivo cuando su acción involucre la acción de 60 divisiones alemanas y 20 de países vasallos. En Sicilia, los aliados sólo tienen ocupadas a dos divisiones alemanas y a varias italianas".

DUMAS EMPRENDERA HOY VIAJE DE REGRESO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6. — Informaciones procedentes de Montevideo anuncian que mañana a las 8, el navegante argentino Vito Dumas, a bordo del Legh II emprenderá viaje de regreso a Buenos Aires, con el propósito de arribar a las instalaciones del Yacht Club Argentino, en Puerto Nuevo, el domingo alrededor de las 12.

Durante el día de hoy Dumas se despidió del presidente de la nación hermana Dr. Amézaga, ministros, intendente municipal, autoridades y amigos.

HIZO UNA ADVERTENCIA EL DIREC. DE CORREOS

BUENOS AIRES 6. — El Director de Correos y Telégrafos se dirigió al personal de la dependencia expresándoles el desagrado con que ha comprobado que funcionarios y empleados hacen ofrecimientos a personas ajenas a la repartición para conseguir mejoras.

Y, advierte que en los casos de comprobarse el hecho, se colocará una foja roja en su legajo, con lo cual quedará inhabilitado para todo ascenso.

"Cumplir en su puesto y ser útil en el mismo a la repartición", debe ser el único medio que determina la apreciación y el concepto del empleado, expresa en su nota el teniente coronel Aníbal Imbert.

EL DRUMOND Y EL ROBINSON, ZARPARON

[illegible]

PRONOSTICOS DE LA PRODUC. DE ALGODON

BUENOS AIRES, 6. — El Ministerio de Agricultura dió a conocer el tercer pronóstico de la producción de algodón para el año agrícola 1942-43.

La existencia total en el país alcanza a 35.000 toneladas del producto.

HA SIDO DESPACHADA LA PRIMER PARTIDA DE CARBON ARGENTINO

BUENOS AIRES, 6. — En los primeros días de la semana entrante llegará a la estación Sola del FCS, un cargamento de 40 toneladas de carbón consignado a YPF, procedente de la mina Jorge Newbery, que explota la Cía. Minera de Nahuel Huapí, en la región de este lago.

Este cargamento corresponde a la primer partida de la primera mina que explota YPF en virtud del decreto de fomento minero dado en acuerdo general de ministros el 15 de octubre de 1941.

FUERON INTERVENIDOS DIECIOCHO COMERCIOS

BUENOS AIRES 6. — En cumplimiento de órdenes expresas impartidas por el Ministro de Agricultura y de acuerdo con las disposiciones adoptadas oportunamente por el Poder Ejecutivo, funcionarios de aquel departamento intervinieron 18 comercios mayoristas de frutas establecidos en esta capital, a fin de investigar supuestas irregularidades o maniobras realizadas en perjuicio de los productores de diversas zonas del país, especialmente Río Negro. [illegible]

La Negativa de Italia Empeora su Situación

Un oportuno comentario publicado por "The Times"

LONDRES, 6. — El redactor de asuntos diplomáticos de "The Times" destaca que no hay ninguna posibilidad de que los italianos logren mejorar las condiciones de rendición incondicional establecidas en Casablanca.

Dice el articulista que "el señor Churchill y el presidente Roosevelt tomaron esa decisión basados en las más graves razones. Con ella desean evitar una repetición de las viejas mentiras y excusas conque tantos alemanes después de la guerra pasada trataron de probar de que en realidad no habían sido derrotados en el campo de batalla, sino traicionados en su propio país y "engañados" por el armisticio aliado, dando lugar a la leyenda de que Alemania jamás había sido derrotada.

"Prevenidos por esa lección del pasado, los aliados están resueltos a que la victoria debe ser absoluta, que las fuerzas de la agresión sean derrotadas en todo el mundo por las fuerzas de la libertad y que, tanto los culpables como los grupos que han consentido sus crímenes, tendrán que reconocer su derrota total. No puede haber reconstrucción completa si de un lado hay mentiras, excusas y salvedades engañosas".

Bryansk Está a Punto de Ser Reconquistada

Grandes pérdidas sufrió Alemania en Orel

LONDRES, 6. — Fuerzas rusas irrumpieron en las líneas alemanas, en el sector de Kharkov, en un ancho de 72 kilómetros, prosiguiendo su avance en dirección a aquel punto, mientras que el frente central avanza desde la importante localidad de Bielgorod, reconquistada el día anterior.

★ AVANCES DE LOS ROJOS

MOSCU, 6. — El ejército rojo ha realizado avances, en estos últimos tres días, que han cubierto un ancho de 25 a 60 kilómetros, y recuperado unas 200 localidades capturadas.

Las fuerzas rusas continúan su ofensiva en forma de abanico, en Orel, siendo Bryansk el próximo punto a conquistar en su arrollador avance.

★ PERDIDAS DE LOS ALEMANES

MOSCU, 6. — En un anuncio especial, se informó que en la ofensiva a Orel, los alemanes han perdido 120.000 hombres, 5.605 tanques, 16.203 camiones y 20.492 aviones.

★ BOMBARDEO DE EMPALMES FERROVIARIOS

MOSCU 6. — Los empalmes ferroviarios de las zonas de Briansk y de Kharkov son incesantemente bombardeados por los aviones soviéticos.

En la acción aérea se arrojaron explosivos de gran poder.

★ COMENTARIOS DEL "IZVESTIA"

MOSCU 6. — La radio local dió a conocer un artículo del diario Izvestia en el cual se describe la ocupación de Bielgorod, que dice: "La artillería soviética tendió una devastadora cortina de fuego ante las posiciones enemigas, en tanto que nuestra infantería se preparaba para el asalto en masa.

"La aviación soviética en poco tiempo logró el dominio de la situación, atacando constantemente las posiciones enemigas. En las primeras horas de ayer unidades de la 89 división de guardias y la 305 división de fusileros se lanzaron al ataque contra las defensas de la ciudad. Los alemanes intentaron detener el avance, pero otros grupos de fuerzas nacionales comenzaron el ataque desde el noreste, dominando rápidamente [illegible]

★ COMUNICADO ALEMAN

[illegible]

DECLARARAN CIUDAD ABIERTA A BERLIN

ESTAMBUL, 6. — Circulan rumores de que los alemanes se proponen declarar a Berlín ciudad abierta.

Se relaciona el propósito del gobierno del Reich con las informaciones referentes a los preparativos que se llevan a cabo para el traslado de las máquinas de las fábricas de armamentos, instaladas en los suburbios de la capital alemana a otras ciudades, que se consideran menos vulnerables a los ataques de la aviación anglo-norteamericana.

INTERVENTOR EN LA O. DE ENVASES TEXTILES

BUENOS AIRES 6. — El Poder Ejecutivo designó al oficial de Administración, Dr. Juan Decco Danino jefe interventor en la Oficina de Envases Textiles. Su labor tenderá a obtener soluciones al problema de la escasez de envases para los cereales y otros productos.

EL SEÑOR GARREAU LLEGO A EL CAIRO

EL CAIRO, 6. — El jefe de la misión diplomática de la Francia Combatiente en Kuibishev, señor Garreau, llegó a El Cairo, procedente de aquella capital en viaje a Argel, donde celebrará algunas conferencias con las autoridades del Comité Nacional de Liberación.

SOBRE EL SUCESOR DE LORD GOWRIE

MELBOURNE, 6. — El primer ministro, señor John Curtin, refiriéndose a las versiones según las cuales el duque de Windsor podría ser el próximo gobernador general de Australia, declaró que no había sido todavía considerada la cuestión relativa al sucesor de Lord Gowrie, cuyas funciones expiran a fin del presente año.

LAS PERDIDAS DE JAPON EN MUNDA

Cuartel General Aliado del Pacífico Sudoccidental, 6.— Los aliados se apoderaron de Munda, importante base aérea japonesa situada en Nueva Georgia. El comunicado especial expedido hoy en este cuartel general está concebido en los siguientes términos:

"Munda se halla ahora en nuestras manos. Toda resistencia organizada del enemigo ha cesado. Las acciones se limitan ahora a la destrucción de los grupos aislados del enemigo. Ya han sido recogidos 1.671 soldados enemigos muertos".

NOTICIAS MILITARES

BUENOS AIRES, 6. — Por decreto del P. E. fué nombrado Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales y Tropa (Buenos Aires) el teniente coronel Roberto Antonio de Verda. Por otra resolución del P. E. pasó a su anterior de revista, el teniente coronel retirado Raúl Chacón Dorr, Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para Suboficiales (Buenos Aires).

DEMOSTRACIONES EN FAVOR DE LA PAZ

BERNA, 6. — En la universidad de verano de Debreczen, Hungría, se habrían registrado importantes demostraciones en favor de la paz el miércoles pasado.

Las informaciones recibidas expresan que los manifestantes fueron disueltos por la policía. En general la opinión pública húngara se halla bastante impresionada por los acontecimientos de Italia [illegible]

PRESTO DECLARACION EL Dr. M. CULACIATTI

[illegible]

CONVERSION DE LOS TITULOS DE SANTA FE

[illegible]

UN C. MUNICIPAL [illegible] VIEJO DELINCUENTE

[illegible]

Celebra sus Bodas de Plata Nuestro Colega "El Litoral"

Inaugura su Local

Al cumplir su cuarto siglo de existencia, "El Litoral" constituye una demostración del acierto y de la tenacidad de su fundador, don Salvador Caputto. Superando toda clase de dificultades, con la seguridad del triunfo en la obra emprendida el primer director de nuestro colega vespertino, secundado eficazmente por su socio y administrador señor Pedro Vittori, pudo cerciorarse del arraigo del órgano de publicidad que hoy llega a los 25 años de vida.

La orientación primordialmente informativa, unida al comentario mesurado, y una marcada preferencia por los asuntos locales y por los problemas de orden provincial, ha sido mantenida inalterable por sus propietarios y por el personal que lleva a término las tareas diarias.

Después de la sentida muerte de Don Salvador Caputto, se hizo cargo de la dirección de "El Litoral" su hijo, señor Eloy, asumiendo la subdirección el Dr. José Antonio Bachini. A tono con las innovaciones periodísticas, conservando en todo momento sus características esenciales, "El Litoral" ha aplicado un vasto plan de mejoras, tratando de corresponder a los anhelos de sus lectores.



EL MODERNO EDIFICIO de "El Litoral", que hoy será inaugurado oficialmente, con motivo de cumplir el colega sus Bodas de Plata

La construcción de un edificio moderno, provisto de las comodidades y del confort necesarios para el funcionamiento de la redacción, administración, talleres y demás dependencias, señala una nueva etapa en la marcha progresista del colega.

Coincide la celebración de las bodas de plata con la inauguración oficial del edificio levantado en la calle San Martín, entre las calles Catamarca y Rioja. Para el periodismo santafesino, cuyo desenvolvimiento exige los mayores esfuerzos, constancia y una brega permanente en la defensa de los intereses públicos, el nuevo aniversario de "El Litoral" realzado con la inauguración de su edificio propio y construído expresamente para sus dependencias, la fecha de hoy es motivo de justificadas expresiones de solidaridad.

Nos congratulamos por el éxito del colega y, es con viva complacencia que unimos nuestros saludos a los que, en ocasión de las bodas de plata, llegan a la dirección de "El Litoral", haciéndolas extensivas a sus redactores, personal administrativo, colaboradores y a todos los que, de un modo u otro, cooperan en la obra cotidiana que requiere la publicación del prestigioso vocero santafesino.



Don SALVADOR CAPUTTO, fundador de "El Litoral"

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

—(o)—

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL

CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1943

—(o)—

Saldo anterior		19.[illegible]
IMPUESTOS VARIOS: Recaudado en el mes	452.[illegible]	
Bco. MUNICIPAL, FONDOS CONST. EDIFICIO MUNICIPAL: Emitido cheques	[illegible]	
SEGURO MUTUAL DE VIDA: Recibido de varios	[illegible]	
HABILITADO H. C. D.: Su entrega	[illegible]	
GARANTIAS VARIAS: Recibido	[illegible]	[illegible]
		[illegible]
EXPEDIENTES: Pagados en el mes	164.[illegible]	
SUELDOS EJERCICIOS VENCIDOS: Pag. en el mes	4.[illegible]	
SUELDOS AÑO 1943: Pagados en el mes	1[illegible]	
Bco. Mpal. FONDOS EMP. GARANT. 4 o/o: Depositado	[illegible]	
BANCO MUNICIPAL LEY No. 2127: Depositado:	[illegible]	
Bco. Mpal., FONDOS CONSTRUCCION MAT. MOD.: Depositado	[illegible]	
Bco. Mpal., TASA CORRIENTE AÑO: Depositado	[illegible]	
Bco. Mpal., CUENTA JOCKEY CLUB: Depositado	[illegible]	
Bco. Mpal., VENTA TERRENOS MUNICIPALES: Depositado	[illegible]	
Bco. NACION ARGENT., CREDITO EMP. PUBL.: Depositado	[illegible]	
CAJA MUNICIPAL DE JUB. Y PENSIONES: Depositado	[illegible]	
CAJA Mpal. DE JUB. Y PENS., APORTE PAT.: Depositado	[illegible]	
HOGAR PROPIO MUNICIPAL: Depositado	[illegible]	
ASOC. DE EMPLEADOS Y O. MUNICIPALES: Depositado	[illegible]	
EMBARGOS JUDICIALES: Depositado en Bco. Prov.	[illegible]	
SEGURO MUTUAL DE VIDA: Pagado	[illegible]	
ORDENANZA No. 2412: Rescate Cupones	[illegible]	
ORDENANZA No. 2362: Rescate Cupones	[illegible]	
IMPUESTOS VARIOS: Devoluciones	[illegible]	
COMISIONES: Pagado al Banco Municipal	[illegible]	[illegible]
Saldo al 31 de Julio, a saber:		
A cuenta sueldos en planillas	[illegible]	
En efectivo y Bancos	[illegible]	[illegible]

CONTADURIA GENERAL, Agosto 4 de 1943

INTERVENCION NACIONAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Interventor Nacional, los Ministros de Gobierno e Instrucción Pública, de Hacienda y Obras Públicas y de Salud Pública y Trabajo.

El Interventor concedió las siguientes audiencias: Una delegación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "República de Bolivia"; una delegación de la Unión Ferroviaria, sección Laguna Paiva; al señor Heriberto P. Gómez, con una delegación de vecinos de Gálvez; una delegación de vecinos de la localidad de Coronel Dogado acompañado del señor Pedro L. Rosa; al señor Aquiles Abeyl, al Padre Tomás Calvento.

LAS INFORMACIONES OFICIALES.— La Secretaría General de la Intervención Nacional, por intermedio de la oficina de prensa, suministró estos comunicados:

JEFATURA DE POLICIA DE LA CAPITAL: Se ha designado al siguiente personal: Auxiliar 2o. por ascenso al señor Roberto María Emilio Olcese, actual ayudante 2o., en reemplazo de Mario Pessia, quien pasa a ocupar otro puesto de ayudante 1o., en lugar de Emilio Agüero Medina, que renunció. Ayudante 1o., al actual auxiliar 1o., don José D'Andrea, en sustitución de Arnoldo Gómez Espeche, que fué ascendido.

JEFATURA DE POLICIA DEL Dep. SAN JERONIMO: Por decreto de la Intervención Nacional, ha sido designado el siguiente personal: Auxiliares 5o. (Comisarios) a los señores: Santiago Reppani, Domingo Maisetti, Herminio Barraguirre, Héctor D. Zecchi, Félix Silvestre Abelo y Ramón Silvero, en reemplazo de los señores: Ernesto Rodi, Regino López, Pedro A. Sosa, José Manuel Zabala, Juan P. Garciano y por vacancia, respectivamente. Ayudantes 1o. (Auxiliares de 1a.) a los señores: Gregorio Medina, Horacio C. Baga y Mateo Simón Cortese, en lugar de los señores: Victorio Sánchez, Edisto Eduardo Pérez y Jerónimo Reynoso, cuyos nombramientos se dejan sin efecto.

FERIADO: Declárase feriado para la localidad de La Pelada (Dep. Las Colonias), el día 20 del actual, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de ese pueblo.

CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA.— De acuerdo a la resolución elevada por el señor Presidente de la Junta de Contralor y Vigilancia de la Caja de Asistencia Social de la Provincia y el dictamen producido por el señor Fiscal de Estado y Considerando: Que esta Intervención velando por los intereses que le han sido encomendados, debe tomar las medidas necesarias para garantir la seriedad, eficiencia y corrección en la administración de la precitada Caja de Asistencia Social, cuyos beneficios están destinados a solventar necesidades de orden social en toda la Provincia; Que los antecedentes expresados evidencian la comisión de graves irregularidades en una Institución que debe ofrecer toda clase de garantías al pueblo y al Gobierno de Santa Fe. Por todo ello: El Interventor Nacional en Acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.). Declárase intervenida la Caja de Asistencia Social de la Provincia. Art. 2o.). Exonérase al gerente de la misma, D. Juan B. Pellicciari, sin perjuicio de las ulterioridades que correspondan. Art. 3o.). Desígnase Interventor Gerente de la Caja y Secretario de la Junta al contador público y escribano nacional D. Fernando Birri, reteniendo su cargo de Jefe del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados de la Provincia, asignándosele como único sueldo el correspondiente a las funciones que debe desempeñar. Art. 4o.). Desígnase a los contadores públicos nacionales D. Leo Vaamonde, actual Presidente del Centro de Contadores Públicos de esta Capital y D. Adolfo A. Serrano, el primero en carácter ad honorem y el segundo con retención de su cargo de Segundo Jefe del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados y con la asignación correspondiente a este último cargo; para que conjuntamente con el Interventor Gerente nombrado D. Fernando Birri, practiquen una amplia investigación en la Caja de Asistencia desde su creación hasta la fecha; quedando facultados para requerir de las reparticiones públicas los informes y cooperación necesaria para su mejor desempeño y al terminar su cometido elevar las actuaciones producidas a esta Intervención Nacional por intermedio de la H. Junta. Art. 5o.). Declárase en comisión a todo el personal de la Caja de Asistencia Social de la Provincia; debiéndose proponer el número y categoría de empleados necesarios para el normal y eficaz funcionamiento del organismo.

RENUNCIO EL COMISIONADO MUNICIPAL. — Ayer presentó la renuncia de su cargo, al Interventor Nacional, el Comisionado Municipal de Santa Fe, don Hugo Freyre. Dicha renuncia fué aceptada, por decreto de ayer de la Intervención Nacional designándose de inmediato, interinamente, Comisionado Municipal de Santa Fe, al señor Carlos M. López, que venía desempeñando la Secretaría de Hacienda de aquella dependencia.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO.— "Santa Fe, agosto 5, de 1943.—Siendo necesario organizar el Departamento Provincial del Trabajo en condiciones que le permitan desarrollar, con la máxima eficiencia, la política social de mutuo entendimiento de las clases patronal y obrera, y de protección a las clases asalariadas con el cumplimiento de la legislación obrera en vigencia; y Considerando: Que para ello, debe confiarse el desempeño de la Presidencia de ese organismo a un ciudadano cuyos antecedentes acrediten sus condiciones morales y técnicas; Que ese organismo, por la naturaleza de sus funciones debe contar, indiscutiblemente, con personal capacitado técnicamente, lo que hace necesario hacer una reorganización orientada con este propósito; Que el Departamento Provincial del Trabajo debe contar con la cooperación de los organismos estaduales y, en especial, del personal dependiente de la justicia de paz y autoridades policiales, sin lo cual se resiente su eficacia o se menoscaba, también, la autoridad que es esencial para el cumplimiento de las leyes, decretos, resoluciones y medidas tendientes al imperio de una justicia social; Que es propósito decidido de esta Intervención estudiar y resolver, en la medida de lo posible, todos los problemas atingentes con el desenvolvimiento y acción del Departamento Provincial del Trabajo con cuyo objeto se investirá de amplias facultades a su Presidente. Por todo ello, El Interventor Nacional, en Acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.). Confírmase como Presidente Interino del Departamento Provincial del Trabajo, al contador y partidor público nacional don S. Andrés Ayala, Oficial Mayor del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, con retención y ejercicio de estas funciones y goce de un solo sueldo. Art. 2o.). Facúltase al señor Presidente, para proponer la reorganización del personal del Departamento Provincial del Trabajo. Art. 3o.). Las reparticiones y funcionarios provinciales, y en especial, el personal dependiente de la justicia de paz y policial, prestarán la colaboración que les solicite el Departamento Provincial del Trabajo, bajo apercibimiento de aplicar sanciones disciplinarias, en casos de incumplimientos, desde la suspensión hasta la exoneración para todos aquellos funcionarios o empleados, que impidan o malogren las funciones de aquel organismo, o menoscaben su autoridad. Art. 4o.). Comuníquese, publíquese, y dése al R. O.".

JEFATURA DEL Dep. GENERAL LOPEZ.— Por decreto de la fecha se han dejado sin efecto los nombramientos de los señores Malolo D. Maioli y Juan Carlos Manuel Rodríguez, como Auxiliar 5o. (Comisario General) y Ayudante 1o. (Auxiliar de 1a.), respectivamente de la Jefatura de Policía del Dep. General López, por negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

CARCEL MODELO DE CORONDA.— Por decreto de la Intervención Nacional, ha sido designado dentista de la Cárcel Modelo de Coronda, al Dr. Rafael Virasoro, en reemplazo del Dr. Aurelio Bonpont, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

COMISION DE FOMENTO DE VILLA Gdor. GALVEZ. — Habiendo sido aceptada la renuncia del Dr. Rodolfo Mosse, que se encontraba interinamente a cargo de la Administración Comunal en el Distrito de Villa Gobernador Gálvez, Depto. Rosario, ha sido nombrado Comisionado de la Intervención Nacional, con carácter ad-honorem en la citada Comisión de Fomento, el señor Juan Illa, Calferata.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2: 1.57, bajó 0.05 (a las 8 horas). Calado Máximo Admisible del Puerto, Canal de Acceso e Interior Puerto, 15 pies. Calado Determinante Tramo Santa Fe-Rosario, día 5 de agosto. Paso Tragadero 17 pies 6 pulgadas. Calado probable, día 12 de agosto. Puerto 14 pies 9 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario 17 pies.

Suspende la Adquisición de Trigo y Lino el Banco de la Nación Argentina

Hemos recibido la siguiente comunicación oficial, del Banco de la Nación Argentina, (Junta Reguladora de Granos), con referencia a la adquisición de trigo y lino:

"A raíz del decreto número 3.850 dictado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 22 de julio último, dejando sin efecto, a partir del 15 del actual, los precios mínimos establecidos para la compra del trigo y lino de la cosecha 1942-43, la Junta Reguladora de Granos, a contar desde esa fecha, no efectuará nuevas adquisiciones de tales productos".

LA PEQUEÑA V. RILLO EN AMIGOS DEL ARTE

Merece destacar muy especialmente la resolución de la C. D. de Amigos del Arte al anunciar la presentación de la pequeña pianista española Violetita Rillo en su próxima reunión. La aparición de la niña precoz en los círculos musicales porteños ha despertado inusitado comentario, no por considerársela niña prodigio, puesto que no se presenta como tal, sino por ser el fruto de una educación muy especial llevada a cabo, desde tempranísima edad, por la madre adoptiva de la pequeña, señora Ernestina Corma de Kassrow. Si bien cuenta sólo ocho años de edad en la actualidad, se la considera a Violeta Rillo como instrumentista completa, tal es asombro que causa su labor en el teclado. La Señora Corma cuenta a su haber la educación artística de sus dos hijos que presentara en 1931 en París cuando muy niños aún y que hoy son concertistas apreciados. En lo que a Violeta Rillo se refiere, fué presentada en París en 1939 cuando solo tenía cuatro años y nueve meses, a especial insinuación del gran crítico francés Emile Vuillermoz que había quedado asombrado al oirla sorpresivamente, si bien conocía ya el método de la señora Corma para con los niños.

El acto a que nos referimos, al que será recibido con marcado interés por los asociados de Amigos del Arte, se verificará el miércoles 11 del cte., a las 21.30, en la sala del Colón.

VIOLETITA RILLO, que el miércoles se presentará en "Amigos del Arte"

PUBLICACIONES RECIBIDAS

BOLETIN MUNICIPAL, de la ciudad de Esperanza, correspondiente al mes de junio ppdo. — Año II. No. 88 — Contiene decretos y ordenanzas y las estadísticas sobre: la mesa de entrada, Asistencia Pública, Obras Públicas y Catastro, Inspección Veterinaria. El movimiento general de fondos de tesorería, estado de recaudación al 30 de junio, estado demostrativo de las inversiones por sueldo y además el resumen de la Oficina Química Bromatológica y finalmente una copia de la resolución sobre el expediente "Vecinos de Col. Larrechea S/ que sus propiedades pasen a jurisdicción de Empalme San Carlos". Fué impreso en Imprenta Althaus Hnos., de Esperanza.

EXCELSIOR — Revista radiotelefónica, de las emisoras L. R. 5 Radio Excelsior y L. T. 8 Radio Rosario, correspondiente a la entrega del mes de agosto — Año X. No. 111 — El sumario es el siguiente: La escoba del éter; Biografía sintética de Josué Quesada; Letras de Molde; Figuras de nuestro elenco; Frente al micrófono de Radio Excelsior; Programas musicales de ambas estaciones y Radio Rosario ayer y hoy, en la portada trae la fotografía de la soprano Sofía Bandín. Fué impreso por "The Standard" de Buenos Aires.

MEMORIA Y BALANCE, del Aero Club Ciudad de Paraná. Corresponde al 11 ejercicio. 1o. de enero al 31 de diciembre de 1942, presentada a la H. A. verificada el 24 de enero de 1943.

EL RIVADAVIA: Anuario 1943-44, publicado por el diario "El Rivadavia" de Comodoro Rivadavia, que en oportunidad de celebrar el 23 aniversario de su fundación, compilando informes de interés general relativos a las regiones de los territorios del Chubut y Santa Cruz. Figuran notas sobre los siguientes pueblos de Santa Cruz: Caleta Olivia, Jaramillo, Fitz Roy, Piedra Clavada, Lago Buenos Aires. Territorio de Chubut: Comodoro Rivadavia, Rawson, Trelew, Colonia Sarmiento, Río Mayo, Lago Blanco, etc. Trae muchas notas gráficas ilustrativas sobre los distintos aspectos de la industria y de la ganadería.

LA NUEVA PROVINCIA — El diario de Bahía Blanca, ha publicado con motivo del 45 aniversario de su aparición, un suplemento gráfico, cuyo sumario es el siguiente: La Nueva Provincia; El genio poético de Leopoldo Lugones; Las primeras escuelas; La cultura nacional como garantía de eternidad; La ganadería nacional y una gran aspiración; La evolución necesaria de nuestra agricultura, y otras interesantes colaboraciones firmadas por F. Baeza (h.), Dr. P. Lejarraga, G. Scheines, M. Teobaldi, F. M. Mpisa y M. M. Méndez.

ORDEN CRISTIANO: Año II No. 46, correspondiente al 1o. del mes actual. El sumario es el siguiente: Libertad Cristiana; A Jesús; La Supremacía del Espíritu; Roma ha sido bombardeada; En torno a "la risa" de Bergson; León XIII y Carlos Marx; Verdadero concepto de la Libertad; Una sociedad vitalmente cristiana; La Voz del Episcopado. Fué impresa en los Est. Gráficos Esmeralda de Buenos Aires.

LA CONCENTRACION ESCOLAR EN ROSARIO

De acuerdo con lo que ya hemos informado, en el día de la fecha, con motivo de la visita del Presidente de la Nación, general Pedro P. Ramírez, a la ciudad de Rosario, se realizará una concentración escolar dispuesta por el Consejo General de Educación. Participarán 3.700 niños, pertenecientes a los grados superiores de las escuelas números: 611, 128, 94, 520, 636, 82, 134, 524, 65, 157, 96, 121, 38, 59 y 603.

Se ubicarán desde la Estación del Central Norte, donde arribará el Presidente de la República, a las 14 horas, formando por Boulevard 25 de Febrero hasta el Boulevard Oroño, por donde pasará la comitiva oficial.

FERIADO DE HOY

De acuerdo al decreto que diéramos a conocer ayer, hoy será feriado en toda la provincia, con motivo de la llegada del Exmo. Sr. Presidente de la República, General de División, Pedro Pablo Ramírez.

Por lo tanto, hoy no habrá ninguna actividad administrativa, ni funcionarán los bancos.

En la Escuela Bolivia



En la Escuela Bolivia, se realizó ayer un acto, con motivo de celebrarse otro aniversario de la Independencia boliviana. Arriba, una maestra de la escuela pronunciando palabras alusivas a la fecha, y abajo, los niños entonando el himno patrio

Apuntes Sobre el Norte Santafesino

Escribe Para "El Orden" el Doctor Ramón Cuerdo

Contribuir al mejoramiento de los desheredados de nuestro pueblo, es un deber patriótico y de conciencia. Verter ideas que hoy o mañana puedan traducirse en un bienestar de los humildes, es una satisfacción que debe experimentar todo hombre que se precie. No es el halago, ni la ostentación, ni el dinero, lo que ha de proporcionarnos satisfacciones espirituales, sino aquello que bien sublime la vida de Cristo: "Hacer el bien por el bien mismo".

No es aceptable engañarse en el conformismo de creer que un pueblo se extingue por razones fatales y cumpliendo leyes inmutables en la evolución biológica. Los pueblos también se extinguen cuando la moral, el abandono y la higiene descienden a su mínima expresión.

Los "criollos" del norte santafesino están irremisiblemente condenados a desaparecer si las autoridades encargadas de velar por su salud, moral y económica, no toman medidas urgentes y decididas. No se concibe un olvido e indiferencia como la actual. Ni ahora ni nunca los gobiernos consideraron un deber inherente a su función preocuparse por ellos y con una indiferencia condenable, han ido tolerando su decadencia y eliminación, cuando no la estimularon.

El desamparo en que viven innumerables familias es un mentís a nuestra civilización, cultura y patriotismo. La promiscuidad, la miseria, el hambre y la incultura en que se debaten las poblaciones modestas del norte no pueden seguir siendo indiferentes a los hombres de gobierno, quienes hasta jurídicamente están obligados a velar por ellos, no deben escapar a nuestros sentimientos de argentinos y menos a las autoridades sanitarias, las que por su "modus vivendi" actual constituyen un atentado a la salud y a la moral de los mismos que debieran proteger.

Cuadros desalentadores es dable ver a cada paso.

Inmundas habitaciones, destartaladas y pequeñas, negación absoluta de toda higiene, dan albergue a familias enteras en la más desconcertante promiscuidad. Lógico es en consecuencia, que hasta para olvidar esta miseria y desolación, se entreguen al vicio del alcohol, que los aniquila físicamente, pero que les proporciona al menos, algo de alegría en la congénita tristeza.

Criaturas endebles, de organismo minados, con mentalidades embotadas, productos de ese ambiente de degeneración psico - física, que más tarde han de engendrar a su vez, seres aún más inferiores, son los obligados espectadores de esta existencia miserable. La incultura más cruda domina a todas esas gentes y sólo vive en ellos, el sentido vegetativo, reprimiendo en algunas oportunidades sus instintos por temores hereditarios. El trabajo no los entusiasma porque tiene aliciente y no presienten el porvenir de un posible mejoramiento. No está en su psicología, no lo sienten. Viven "al día" porque es lo único real para ellos. El "criollo" de nuestro norte nunca habla del mañana como cosa posible; el mañana para ellos es "si Dios quiere". En su relaciones mutuas hay un desprecio absoluto por la vida y en ello estriba su tradicional coraje. Hemos visto morir a estos hombres, víctimas de puñaladas, serenos, sin un reproche, con un "Adiós hermano". Y el padre, la madre, los hermanos quedan satisfechos si murió "en buena ley" y probado coraje, según sus tradiciones heredadas. El amor traduce en ellos igual psiquis. Aman sin espiritualidad con un sentimiento puramente sensual. La "china" quiere al hombre mientras el hombre demuestre virilidad y probado coraje, pero con pasmosa soltura abandona a su "hombre" cuando se le cruza en su camino uno más "guapo" o un capricho sensual desvía su preferencia.

El hombre ronda a cuanta "chinita flor" conoce porque las "mentas" se la ponderan, sin la menor preocupación por el hogar. Tienen por sus hijos un amor característico: sólo se sobresaltan y preocupan cuando un peligro los amenaza. Las creencias más aberrantes y antagónicas anidan en sus cerebros. Son religiosos de un modo sui géneris; en el respeto a la "Virgen" hacen girar toda su religión. Más allá nada ven. Las meditaciones del "criollo" se concentran en un reducidísimo marco, por lo general, en lo abstracto o en sus andanzas.

El Estado insume millones de pesos en obras suntuosas, en gastos superfluos, en una enorme burocracia y sin embargo, argentinos auténticos ven diezmadas sus familias y su propia existencia por las enfermedades, mala higiene, y la miseria. Y todo bajo la absoluta indiferencia oficial.

Sus vidas se han deslizado siempre en condiciones inferiores. Los políticos han explotado su idiosincrásica indolencia para aprovechar sus éxitos electorales pagándoles con un mendrugo, para luego desde las posiciones públicas, olvidar la existencia de estos pobres parias de su propia tierra.

Nuestra patria es grande, nuestro suelo generoso, hombres de allende los mares han amasado fortunas fabulosas y sin embargo, triste paradoja, sus hijos genuinos se debaten en la miseria y sus organismos son minados por la suciedad, el vicio y la peste.

El problema es serio y debe encararse con urgencia. Es un compromiso de honor del Estado. Deben estudiarse con seriedad sus condiciones de vida; sus características individuales, para luego proporcionarles la oportunidad de redimirse, exigiéndoles ya que es necesario educarles, orientarlos, trazarle trayectorias, aunque sea menester menguar en parte sus excesivas libertades políticas y a veces paradojales. Sólo con una orientación rígida y continua abandonando las abstracciones pseudocientíficas el Estado habrá conquistado hombres fuertes, útiles y sus gobernantes habrán saldado una deuda de conciencia y patriotismo para consigo y para con la Patria.

El "criollo" norteño es indolente de por sí y es necesario sacudir esa indolencia, romper esa psicología típica que va encadenando generaciones tras generaciones. Desterrar de sus mentes ese concepto de hombres despreciados e inferiores. El "criollo" vive amargado por ese complejo de inferioridad creado por el abandono y la falta de estímulo. El extranjero lo tiene a menos y el Estado que ampara al otro, lo deprime a él. Es necesario hacerles comprender que la patria de la que recuerdan los 25 de Mayo y 9 de Julio, satisfechos con un asado con cuero, no es sólo eso, que es algo más, que la patria es grande, es también justa y generosa y que por sobre todo es su patria.

No es posible creer tampoco, que con destruir sus pocilgas y darles habitación limpia, moderna, asistencia médica y alimentos, que de resuelto el problema y el Estado exento de otras obligaciones para con ellos. Es un problema de mayor amplitud social, más trascendental: es forjar nuevos hombres con nueva psicología y esta obra de saneamiento físico ha de ser correlativa con la espiritual, encarándose el problema de su educación, de su cultura, de su moral. Que se les oriente bajo severas directivas hacia un progreso espiritual y económico. Cuando se trata del bien común y de los sagrados intereses de la Nación, la severidad es necesaria, saludable, útil.

Es misión del Estado preparar educadores capaces, de alta moral, aptos para orientar a éstos desafortunados en distintas actividades: granja, taller, oficios varios y estudios técnicos - administrativos. Procurarles trabajo remunerativo y permanente para ellos y sus familiares. Inculcarles conocimientos sanitarios y elevar su moral. Y una vez cumplido todo ésto, podrá el Estado sentirse satisfecho porque habrá salvado del exterminio a sus propios hijos.

Ese será el saldo favorable, positivo de esa obra de estadistas patriotas en favor de la argentinidad. — Santa Fe, 6|VIII|43.



Dos muestras de las humildes viviendas de nuestros criollos norteños. La mujer que aparece en la foto superior, vive en ese rancho con seis personas más; a pesar de su aspecto avejentado, solamente tiene treinta y dos años y es un resultado de las condiciones de vida que sobrelleva esa pobre gente

HOY LLEGA A ROSARIO EL PRESIDENTE DE LA NACION Gral. RAMIREZ

Como ya lo hemos informado en el día de la fecha llegará a Rosario el Presidente de la Nación, General Ramírez.

En horas de la tarde del día de ayer partieron para la nombrada ciudad, el Interventor, los Ministros y otros funcionarios.

El Interventor dió a conocer la siguiente invitación:

"El Interventor Nacional de la Provincia de Santa Fe, con motivo de la visita que el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, efectuará a la ciudad de Rosario, el día 7 del corriente, para asistir a la inauguración de la 41 Exposición Rural de dicha ciudad, se complace en invitar por intermedio de la presente a todas las autoridades civiles, militares, y eclesiásticas, funcionarios de la administración, miembros del cuerpo consular acreditados y a todos los habitantes de la provincia en general, a recibirlo a su llegada a las 11 horas, en la estación de Rosario, Estado".

LOTERIAS

Montevideo

SORTEA HOY

Las últimas grandes de esta lotería son las siguientes:

06634 04622 07559 11685 09373 15515
10909 13655 03709 07606 05094 15490
08580 07492 09139 13643 09824 16616
10912 17762 02230 15127 06796 01757
25101 16713 07164 15616.

Terminaciones más atrasadas, entre los primeros premios:

El 04 hace 31 sorteos
" 11 " 20 "
" 45 " 13 "
" 27 " 16 "

Cuadro que indica los sorteos que viene atrasándose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
5	3	9	2	1	15	5	4	24	3

Favoritos: el 3, 18 y 224.

Probables terminaciones entre los primeros premios: 29, 12, 86, 74, 64.

Tucumán

SORTEA HOY

Las últimas grandes de esta lotería son las siguientes:

20373 20199 07069 06640 09088 04820
14354 27368 28093 22054 03990 14838
02551 09846 15235 23169 13673 13215
29412 02687 27341 04460 16821 02259
09227.

Terminaciones más atrasadas entre los primeros veinte premios:

El 81 hace 24 sorteos
" 14 " 17 "
" 22 " 15 "
" 72 " 14 "

Cuadro que indica los sorteos que viene atrasándose la última cifra a la grande:

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2	2	6	1	15	7	15	9	11	1

Favoritos: el 4, 24 y 134.

Probables terminaciones entre los primeros premios: 36, 71, 42, 14, 45.

Nacional

SORTEO DE AYER

BUENOS AIRES, 6. — La lotería nacional correspondiente a su jugada semanal, efectuó esta tarde su sorteo. Obtuvo el premio mayor el número:

13.843

Los demás premios se los adjudicaron las cifras siguientes:

01058 12631 04277 18166 01028 06017
10491 19114 22934 02038 02080 02489
02746 06796 07223 11098 13007 13960
18837 19259 09712 20625 23621 25964
27112 28360 29264 29938 30003.

Economía Doméstica





Dos notas captadas durante la clase de economía doméstica, dictada ayer en la C. C. A. E., por la señorita Canale. Arriba, la profesora durante su tarea. Abajo, una vista del público

LAS INFORMACIONES DEL CONSEJO DE EDUCACION

Se registró actividad ayer en el Consejo General de Educación, habiendo concurrido temprano, el Presidente. Se dedicó a sus tareas habituales y concedió algunas audiencias.

REUNION DE INSPECTORES

La anunciada reunión de inspectores seccionales del Consejo de Educación ha quedado postergada para el lunes próximo, a las 10 horas. Presidirá el inspector general señor Marcos P. Rivas, y serán considerados estos asuntos:

1) Proyectar normas para la aplicación de la segunda parte del art. 47 del decreto reglamentario de la ley 2951; 2) Reajuste de calificaciones; 3) Distribución del moblaje en los establecimientos de enseñanza; 4) Asesoramiento respecto al precio del alquiler de locales ocupados por escuelas. 5) Aconsejar normas para acentuar el contenido argentinista de la enseñanza en los actuales programas analíticos.

RESOLUCIONES

El Consejo aprobó la medida adoptada por la Subinspección General al disponer la clausura por el término de quince días, a contar desde el 22 de julio último, de la escuela 193 de Alcorta debido al mal estado sanitario de la población.

—El Consejo suprimió la Jefatura de la 5a. Sección escolar, con sede en la ciudad de Venado Tuerto, disponiendo al mismo tiempo el jefe de la misma, conservando el cargo de inspector de la 5a. sección-circuito B., se traslade a esta ciudad con el archivo y demás documentación que actualmente existen en las oficinas de Venado Tuerto.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE — A la carga: Vapor arg. La Traviata, lino; pontón arg. Pino, lino; vapor arg. Comercio Primero, lino; vapor argentino Don Juan B, harina; lancha arg. Los Tres Amigos, varios; arenera arg. Mediterráneo, lino.— A la descarga: Arenera arg. Adelina C, arena; lancha argentina David Amar, leña; lancha arg. Amable María, leña; lancha arg. Ana Zurcher, leña; vapor arg. Alfredo, varios; lancha arg. Ciudad de Bella Vista, naranjas; vapor arg. Essolube, inflamable.

Delegación del Dpto. San Martín



Ayer concurrió a la Casa de Gobierno una delegación de las fuerzas vivas del Depto. San Martín, encabezada por el Dr. Busto, la cual se entrevistó con el Interventor Nacional procurando la solución de diversos problemas que atañen a aquel departamento. Posteriormente se realizó una comida, en una quinta cercana, a la que concurrieron algunos vecinos de esta ciudad.

El Reajuste Administrativo y los Servicios Públicos

El país sigue de cerca las diversas actuaciones que se cumplen con miras al reajuste administrativo. Es evidente que ellas han venido a satisfacer un viejo reclamo popular y serán de enorme utilidad en la gestión de los gobernantes porque señalan las normas a que deben ajustarse los servidores del Estado y las exigencias que impone el mandato popular.

Creemos de importancia destacar la necesidad de arbitrar medios que aseguren un mejor régimen en materia de servicios públicos y, en especial, cuando éstos no son prestados por el Estado, ni por los órganos menores del mismo, y se entregan para su explotación a empresas privadas, generalmente constituídas fuera del país y sin mayores vinculaciones con nuestra economía. Las investigaciones que se consideran en la Capital Federal deben, legítimamente, provocar una reacción salvadora de los que sienten la responsabilidad de la función pública, y actúan como intérpretes de la voluntad popular.

En ellas se consta la acción de fuerzas que, en su afán de beneficios, no trepidan en desquiciar la vida de las entidades creadas para defender, precisamente, los intereses públicos.

Es fundamental, pues, crear un régimen especial que asegure no sólo la eficacia de los representantes populares sino también la fiscalización de sus actos por el cuerpo electoral. Concesiones, y actos legislativos como los que han motivado los escándalos, conocidos no habrían sido aprobados si se hubiera consultado al electorado, es decir, si hubiese estado en vigencia el "referendum" o la revocatoria popular.

Estas instituciones, complementarias, han sido creadas precisamente para impedir que los representantes populares traicionen sus mandatos. La primera, a fin de evitar ordenanzas o leyes lesivas de los intereses colectivos, y la segunda, para evitar que quien dañó al pueblo lo siga perjudicando desde cargos de responsabilidad.

Exposición Ganadera a Realizarse en Concordia

Circunstancias especialmente favorables determinan un ambiente de franco optimismo para la exposición ganadera que la Sociedad Rural de Concordia inaugurará el día 28 de septiembre venidero.

Las transacciones agropecuarias se han realizado en el Litoral, durante el año, con un ritmo de actividad y buenos precios, que ha determinado un afianzamiento de la economía ganadera y predispuesto a los hacendados a mejorar y aumentar su producción. El interés y la conveniencia de incorporar reproductores, en esta zona ganadera que es esencialmente productora, están estimulados como consecuencia lógica de las buenas circunstancias actuales y de las firmes perspectivas inmediatas.

Las exposiciones anuales de la Sociedad Rural de Concordia se caracterizan como certámenes de mucho prestigio por la calidad de los reproductores que a ella concurren, y las ventas se realizan ante compradores resueltos, procedentes de la amplia zona que integran Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Chaco, Formosa y regiones limítrofes del Uruguay, Brasil y Paraguay.

El prestigio y gran interés de esta exposición anual lo constituyen especialmente, las secciones de reproductores bovinos a corral, de pedigrée y puros por cruza de gran selección, inmunizados contra tristeza o de campos de garrapata, y la sección de ovinos que determina siempre la negociación de un millar de carneros de gran origen y calidad.

El reglamento programa, ya en circulación, establece categorías para todas las razas vacunas, inclusive lecheras, en grupos de tres animales para los de pedigrée y de cinco para los puros por cruza, de una misma edad, machos o hembras, todos a corral. Para lanares de pedigrée abre categorías individuales y en grupos de tres animales, machos o hembras, y de cinco animales, para los puros por cruza. Categorías individuales para equinos de todas las razas y para aves individuales y planteles.

Los pedidos de inscripción se reciben hasta el 1o. de septiembre.

LAS OPERACIONES DE LA C. N. DE AHORRO

El importe de los depósitos líquidos efectuados en la Caja Nacional de Ahorro Postal durante el mes de Julio último, asciende a $ 3.288.453,78 m|n., cifra ésta que a la vez que significa un apreciable aumento sobre el "record" inmediato anterior que se obtuvo en el mes de Mayo próximo pasado con pesos 2.763.931,31, señala el nivel de ingreso líquido más elevado que se registra desde la fundación de la Caja.

El número de libretas emitidas y la cantidad de operaciones de depósitos ulteriores realizados en el mes de julio de 1943, representa, también, el nivel mensual más alto que se ha obtenido desde la fundación de la Caja.

Viajará a Rosario el Presidente del Consejo

El Presidente del Consejo de Educación se encontrará en Rosario el miércoles 11, a donde viajará para presidir una reunión plenaria del cuerpo.

En consecuencia, las audiencias para ese día, serán adelantadas para el lunes 9.



Santa Fe, sábado 7 de agosto de 1943

El Presupuesto de la Provincia Para 1944

EL SECRETARIO DE HACIENDA de la Intervención Nacional en Jujuy, de acuerdo con una de las resoluciones adoptadas en acuerdo de ministros, ha dispuesto que todas las dependencias de dicha provincia eleven antes del 30 de septiembre los anteproyectos respectivos para el año 1944, que se refieren al presupuesto de gastos.

Las consecuencias que derivan de la situación creada, entre ellas la disolución de los cuerpos legislativos, colocan a todos los [illegible] federales frente a la preparación del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el próximo ejercicio financiero.

Para Santa Fe, como para el [illegible] de las [illegible], es de vital importancia el estudio del nuevo presupuesto. Entre los problemas de mayor importancia a resolver, [illegible] del equilibrio exacto entre las inversiones y los ingresos normales que constituye uno de los puntos esenciales de los propósitos expresados por el Gobierno de la Nación, en la medida que no implique trastornes para la vida económica ni afecte en proporciones inquietantes el bienestar general, nuestra provincia ofrece el que surge de la falta de funcionamiento de numerosos [illegible] edificios se hallan terminados y algunos de los cuales fueron inaugurados oficialmente.

Las partidas para asistencia social efectiva, en particular para responder al aumento de la asistencia de niños a las aulas y para ponerlos a cubierto de los efectos de una alimentación deficiente y de la carencia de ropas, seguramente, han de merecer especial preferencia de las autoridades. Igualmente, previa comprobación de deficiencias que no se justifican en la segunda de las provincias argentinas por su población y por su riqueza, será indispensable el mejoramiento de otros servicios públicos de vital importancia para el [illegible] social y moral.

En lo que atañe a los gastos, de acuerdo con observaciones que hemos venido formulando, es presumible la aplicación de economías que no han de repercutir en el desarrollo de la labor, diversas entidades [illegible], entre ellas algunas de las cuales, mediante el recurso de otorgamiento de viáticos y de reconocimiento de servicios, se ha llegado a la creación de una categoría de funcionarios que han percibido, en total, mayores emolumentos que los ministros. Es sabido que, a pesar de figurar Santa Fe en el primer plano en el esfuerzo realizado para combatir el analfabetismo, la cantidad de escuelas es todavía insuficiente y su distribución en algunos casos no se ajusta a la realidad demográfica.

La enseñanza y la asistencia social, particularmente en algunos [illegible] norteños que soportan los efectos del estancamiento económico o de regímenes de trabajo reñidos con las exigencias de equidad y de patriotismo, figuran entre los capítulos de mayor interés para la provincia. La preparación de un presupuesto estrictamente técnico, con el concurso de los jefes de todas las dependencias de los tres ministerios, y partiendo de la base del monto de las recaudaciones por cada uno de los conceptos, será un medio eficiente para una labor positiva y de trascendencia para el perfeccionamiento administrativo.

Las remuneraciones exiguas para los empleados de las dependencias provinciales, en la misma forma en que ha encarado el problema el gobierno nacional y siempre que, como es comprensible, se disponga de recursos, es decir, de capacidad tributaria para hacer frente a las erogaciones, han de ser objeto de aumentos equitativos que exigen el valor de su colaboración y el costo de la vida.

Del estudio minucioso de las diversas partidas del presupuesto de gastos y del cálculo de recursos en vigencia, cabe esperar que Santa Fe disponga para 1944 de un presupuesto rigurosamente científico y digno de su categoría, cimentada en sus tradiciones, en su desarrollo económico y en su progreso social.

Deben Reverse no Pocos Procedimientos Viales

En los últimos tiempos de las autoridades depuestas, en virtud de los hechos, tuvimos que referirnos repetidamente, al manifiesto abandono de los principales caminos de tierra de la provincia y a no pocas determinaciones que ante las exigencias de la utilidad pública resultaban del todo inexplicables.

No tuvimos reparos en puntualizar en su hora, ambas cosas y señalar las lamentables consecuencias que de aquella inaceptable política vial, no tardarían en derivarse en perjuicio de las actividades generales.

Por desgracia, nuestras previsiones al respecto van encontrando rápidamente su confirmación. No había que ser tampoco un lince para sorprender cuál sería el resultado de una época de desquicio y abandono donde el afán del favoritismo aparecía ya como una norma por demás pronunciada.

Al abandono y a la falta de una correcta preocupación técnica débese que en la actualidad las condiciones de transitabilidad de un gran número de caminos sean muy inferiores a las que presentaban hace varios años, al punto de que el servicio de ómnibus que se realizaba con aceptable regularidad, tenga hoy que interrumpirse por varios días, apenas cae una modesta lluvia. A cada paso se encuentran largas extensiones de terraplenes que no pueden ser utilizadas para el tránsito, por la sencilla razón de que la repartición vial de la provincia no se ha preocupado en sanear cortos tramos deteriorados de las mismas, no obstante haberse solicitado, en todos los tonos, los arreglos correspondientes. La falta de tales reparaciones no puede explicarse por la escasez de fondos. Sabemos que éstos, en todo tiempo, han sido abundantes, lo que justificaba precisamente nuevas viejas críticas.

En cuanto a las determinaciones de favoritismo, basta citar un solo caso para comprender cómo se dejaban de lado los intereses generales para favorecer insinuaciones que nunca pueden prevalecer frente a las exigencias de aquéllos.

En el mes de mayo próximo pasado nos ocupamos de la balsa que, desde hace medio siglo, existía entre las localidades de Santo Domingo y Llambí Campbell, sobre el río Salado y al lado del puente ferroviario para evitar la fuerza de la corriente. Ese medio elemental de transporte, habría venido cumpliendo un eficiente servicio en favor de una dilatada y riquísima zona de la provincia.

Por la fecha indicada, para reemplazar a la vieja balsa se construyó una nueva, y cuando todos esperaban que ésta fuera emplazada en el lugar tradicional, por razones de favoritismo hacia ciertos propietarios de tierras, dióse a dicha balsa otra ubicación absolutamente inapropiada, a quince kilómetros más al sud de donde se hallaba la antigua.

Surgieron inmediatamente las justas protestas de los vecindarios perjudicados con aquel cambio desconcertante. En efecto, aparte de no contarse ya con la protección del mencionado puente para aminorar la impetuosidad de la corriente, los extensos bañados y profundos zanjones en los terrenos de acceso reclamaban obras equivalentes a la construcción de un puente carretero si se quería disponer de una estabilidad más o menos aceptable para el tráfico. Otras razones no menos importantes se agregaron por aquel entonces, como ser determinadas exigencias por parte de quienes premeditadamente cedieron el terreno para ese paso, con el cual sabían que se beneficiarían en todo sentido y en elevadas proporciones.

Pero estas protestas no fueron tenidas en cuenta. Los intereses particulares primaban sobre los del público, y así quedaron las cosas. Pero no se ha tardado en ponerse de manifiesto el imperdonable error cometido. Entre las informaciones que tenemos a la vista, encontramos una que nos dice que los extensos bañados a que hemos hecho referencia, han crecido en forma tal de imposibilitar actualmente el acceso a la balsa privando, así, a una extensa zona del departamento Las Colonias de comunicarse cómodamente con la Capital y los grandes puntos de consumo y embarque.

A su debido tiempo, pedimos, desde estas columnas, que se nos explicaran las razones de este cambio, que nos resultaba por demás oscuro. Como es de suponer, la explicación no vino, pero en su lugar se han producido sucesos en virtud de los cuales cabe esperar una revisión de todo lo irregular que se ha cometido en la vialidad provincial, donde el caso de la balsa de Santo Domingo no es el único ni el de mayor volumen.

Las referencias que anteceden señalan a las nuevas autoridades de la provincia un amplio escenario donde ejercitar su misión depuradora y constructiva en beneficio de los vitales intereses de la vida económica de la provincia. Los procedimientos viales hasta hace poco en uso deben ser objeto de una inmediata rectificación. Son demasiado evidentes las irregularidades cometidas en este sentido para que no se dé un corte radical a aquella desastrosa política, cuyos efectos tendremos que lamentar por largo rato.

¿EN QUE SITUACION SE ENCUENTRA EL ASUNTO DE LA FEDERACION GREMIAL?

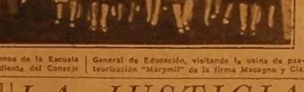
Es indudable que, dado el tiempo transcurrido desde que la "Federación Gremial" fué obligada a presentarse a los tribunales pidiendo reunión de acreedores, y desde que fueron denunciados también a la justicia de instrucción sus procedimientos irregulares, ya podría conocerse alguna resolución que aquietara la incertidumbre en que se hallan más de ocho mil personas perjudicadas por los enjuagues mutualistas de la mencionada entidad.

En repetidas circunstancias, después de analizar las actuaciones de la convocatoria, de las que, de acuerdo con el voluminoso informe del contador, despréndese evidente la intención dolosa, hemos reclamado que se procediera a la aplicación de lo claramente legislado para estos casos, y que se diera al asunto el destino a que, por el incorrecto manejo de sus directores, se ha hecho acreedor.

No desconocemos que se ha intentado mediante la proposición de un concordato inadmisible eximir de responsabilidad a los culpables y obtener, además, vía libre para consumar verdaderos despojos en perjuicio de quienes cayeron en las redes de los inescrupulosos financistas que, desde que iniciara sus operaciones, gobernaron a la "Federación Gremial" en su exclusivo beneficio, hasta que fueron sorprendidos por la Superintendencia Nacional de Seguros, cuyo dictamen fué aplastante.

La apuntada intentona ya debería haber recibido su correspondiente contestación. Trátase, como se ve, de un asunto demasiado sucio, y, bajo ningún concepto, conviene que se demore un pronunciamiento que lleve al público la sensación de alivio insistentemente reclamada.

Dado el alcance económico y social de la convocatoria en cuestión y de las causas que la determinaron, la justicia, velando por sus propios prestigios, debe apresurar los trámites que aun faltan por llenar y decir serenamente su palabra. Aparte de los múltiples y serios intereses en juego, el tiempo transcurrido impone esa actitud.



VISITA DE ESTUDIO. — Alumnos de la Escuela de Asistentes Sociales, dependiente del Consejo General de Educación, visitando la usina de pasteurización "Marymil" de la firma Macagno y Cía.

El VI Salón Anual del Foto Club

Esta tarde, a las 18.30 tendrá lugar en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes la inauguración del VI Salón Anual del Foto Club Argentino.

La muestra comprende un interesante conjunto a través del cual se puede valorar los adelantos técnicos alcanzados por los aficionados a la fotografía que agrupa la institución organizadora del certamen, a la vez que apreciar el sentido artístico que prima en la realización de los 141 trabajos que integran la exposición.

Para este acto la dirección del Museo no ha distribuído invitaciones especiales, siendo como de costumbre la entrada al mismo absolutamente libre.

La muestra del VI Salón del Foto Club Argentino permanecerá abierta al público hasta el domingo 14, inclusive, con el siguiente horario: días hábiles, de 15.30 a 19.30; domingo y feriados, de 10 a 12 y de 17 a 20.

La Municipalidad y el Intendente

Ha terminado, con pena y sin gloria, la gestión de don Hugo Freyre, en la intendencia de la ciudad.

Quiso retoñar en almácigos extraños y cuando no hace muchos días nos referíamos a su gestión, no le faltaron defensores oficiosos, que querían avalar un prestigio [illegible]. Creemos que los defensores caerán con él.

Una [illegible] empeñada hasta los dientes, era manejada como si estuviera nadando en dinero. Una suntuosidad a la manera de los nobles venidos a menos, es decir, pura apariencia y ninguna substancia. Grandes palacios, toponimia familiar para parques y paseos y nada entre dos platos.

Orgullosa manera de mirar a la ciudad, que fué gobernada como si se le hiciera un favor, como si se descendiera del limbo.

Volar muy alto, en las palabras, para caer así, como ha [illegible].

Las sorpresas de los días venideros han de ser aún mayores. No ha podido retoñar la planta trasplantada pues no era posi[illegible] donando todo en la riesgosa jugada planta crecida.

Se trató de realizar una peligrosa operación de injerto, abandonando todo en la riesgosa jugada. Ya nada queda de todo esto. Solamente una sonrisa, que ha recorrido la ciudad ayer, cuando todos se enteraron que el intendente había renunciado.

Caer sin gloria, es más triste que vivir sencillamente, por humilde que sea el pasar.

Mucho peor aun, si para llegar a este final se han dejado en el camino afectos, compañeros, y la oportunidad de saber caer. Son cosas que suele dictar la sangre, cuando no está aguada.

Los días venideros nos han de decir muchas otras cosas. Veremos si quienes le defendieron, lo acompañan entonces.

Ha terminado un episodio que tenía un poco preocupada a la ciudad, pues era demasiado fuerte este trasplante, y a la gente no le gustan estas cosas.

Asamblea de la Fed. de Sociedades Vecinales

Se llevó a cabo la asamblea mensual de la Federación de Sociedades Vecinales, en su local social de calle General López 3241, concurriendo los delegados representantes de las siguientes entidades: Don Bosco; Zona Sud; República del Oeste; Progresos Urbanos de Barranquitas; Amigos del Barrio Sargento Cabral; U. y Trabajo, de V. M. Selva; 9 de Julio; Progresos Urbanos; Progresos de Barrio de Guadalupe Oeste y República de Los Hornos.

Entre otros, se trataron los siguientes asuntos:

HOMENAJE: La asamblea rinde homenaje a la memoria de S. E. el ex vice presidente de la república, contraalmirante don Sabá H. Sueyro.

ROTACION: Se resolvió realizar la próxima asamblea el jueves 26 de agosto, en el local de la vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral.

PEDIDO DE MEJORAS: Las sociedades vecinales 9 de Julio, Amigos del Barrio Sargento Cabral, Progresos de Barrio de Guadalupe Oeste, Progresos Urbanos, y Unión y Progreso de Barranquitas hacen entrega a la Federación del detalle de las necesidades de cada zona, (veredas, pasos de piedra, apertura y abovedamiento de calles, desagües, pasos a nivel, extensión de obras sanitarias, pavimentos, etc.), con lo que la Comisión Directiva prepara el petitorio a elevar a las autoridades pertinentes.

LA JUSTICIA

En las nuevas instrucciones impartidas por el Gobierno de la Nación, a los comisionados enviados a todas las provincias, hay un párrafo especialmente dirigido a la cuestión derivada de la renovación y mejoramiento de la justicia de cada provincia.

Conocemos, perfectamente, la forma que obró el Poder Ejecutivo, a pocos días de instalado el nuevo gobierno, para remover a varios magistrados de la justicia nacional.

Después de esto, solamente el Interventor Nacional en Buenos Aires ha procedido a realizar una obra paralela, que por cierto alcanzó vastas proporciones, dada la cantidad de jueces removidos.

De acuerdo a las claras bases expuestas, "un criterio de selección, que permitiera construir una obra duradera y garantir a las administraciones locales y a los habitantes, el juego armónico de las instituciones y el goce y ejercicio correcto de los derechos, garantías y privilegios acordados por las normas orgánicas fundamentales. Creemos que la renovación de los cuerpos judiciales, bien encarada, ha de conseguir esos efectos saludables que persigue el gobierno central.

Trasluce todo el texto de las instrucciones, el deseo, plausible, de que la obra del gobierno —tanto central como todos los comisionados— sea una acción armónica, equilibrada por un criterio uniformador, que al darle más cohesión, cree un ambiente de absoluta tranquilidad en todo el territorio de la república.

Y en esto no ha de haber un sólo desacuerdo en todos los ciudadanos de la nación, pues se persiguen los enunciados de unidad nacional, de justicia que abarque a todos los habitantes, preocupación por todos y cada uno de los argentinos. La reposada palabra del comunicado del Ministerio del Interior, ha de dar la sensación, a quienes en todos los ambientes, y especialmente en el nuestro, han tratado de canalizar, en los propósitos loables del gobierno, sus aspiraciones, sus intereses, presionando —o mejor dicho pretendiendo hacerlo— desde todas las posiciones, por ínfimas que ellas sean.

La renovación de la justicia, como se ha traslucido de la actitud de los interventores, y está explícito en estas instrucciones, es seria obra de gobierno; un acto perfectamente razonado, y no pueden llevarse a quienes tienen en sus manos el adoptar tan graves decisiones, cada una de las pasiones pequeñas del ambiente, de tal o determinado clima de las ciudades y poblaciones.

Pero desgraciadamente, no siempre las cosas han sucedido de la manera que creemos es la mejor. En nuestra ciudad hemos tenido algunos casos lamentables, que hemos ya comentado.

Cuando muchos creían que era posible dejar correr las pasiones, libremente, han llegado estas palabras, que han de hacer recapacitar a más de uno.

Desgraciadamente, nuestra ciudad, es la única que ha dado el mal espectáculo de una asamblea de donde se ha dado rienda suelta a los intereses y a las pasiones, llegando hasta la concreción de una iniciativa, por la cual se consagra el anonimato para la actuación de los magistrados.

De esta manera han perdido austeridad, y ascendiente moral, quienes han prohijado tales cosas; no sucedidas en ningún otro centro importante de la república. Gobernar no es cuestión de pasiones, sino de serena discriminación. Lo hemos dicho desde el primer momento, y ahora tenemos la satisfacción de ver corroborado nuestro pensamiento, por el aval magnífico de esas instrucciones.

Debe realizar la depuración del Poder Judicial, pues no pensamos jamás que fueran por allí las cosas perfectas. Todos conocemos viejos defectos, pues el concenso público es una fuerza moral que existe, aun cuando algunos pretendan desviar el recto juicio de la opinión general.

Ciertas actitudes, tendientes a impresionar, más que a los gobernantes —que tienen experiencia y medios poderosos de información— a la opinión, han caído en el vacío más absoluto. Más aún, no han encontrado ni tan siquiera eco en los profesionales que actúan dentro del tribunal, pues el número exiguo de los opinadores anónimos demuestra la horfandad de prestigio en que han caído los propiciadores.

Desgraciadamente, en la cuestión ha ido jugada una institución que debió ser mejor defendida, el Colegio de Abogados.

Cuando parecía que podría encauzarse en el sentido de llegar a ser una fuerza moral ponderable, da este traspiés, del cual sólo ha de reponerse, cuando todos los ausentes de esta encuesta reciente, anónima, se resuelvan a participar más activamente en la vida de la entidad.

Esperamos entonces con serenidad, en la seguridad de que las autoridades de la Intervención, como siempre hemos pensado, han de poner en juego todas las normas tan bien recibidas por la opinión, que han sido impartidas por el Gobierno de la Nación.

NUEVO COMISIONADO MUNICIPAL DE S. FE

Por decreto de la Intervención Nacional, fué designado ayer Comisionado Municipal de la ciudad de Santa Fe, con carácter interino, el señor Carlos M. López, que desempeñaba la secretaría de Hacienda de dicha dependencia. El decreto de referencia dice así:

"Santa Fe, 6 de Agosto de 1943. — Habiéndose aceptado la renuncia que del cargo de Comisionado Municipal de Santa Fe presentara el señor Hugo Freyre, atento a la necesidad de resolver la situación de acefalía producida; y teniendo en cuenta por otra parte los servicios prestados a la Municipalidad por el actual secretario de Hacienda, D. Carlos M. López. El Interventor Nacional, DECRETA: Art. 1o. Nómbrase Comisionado Municipal de la ciudad de Santa Fe, con carácter interino y hasta tanto sea designado el titular, al señor Carlos M. López, actual secretario de Hacienda de la misma Municipalidad. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al

REALIZO REUNION LA CAMARA DE ALQUILERES

Ayer se reunió en su local de calle 25 de Mayo 1866 la Cámara Regional de Alquileres, con asistencia del Secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. José Luis Depetris, en representación del señor Intendente, el Ing. Carlos Ariotti y el Dr. Pedro V. Vallejos.

Consideró los numerosos asuntos que han sido sometidos a su consideración y dispuso la realización de diversas diligencias.

Resolvió que todas las solicitudes, que se presenten con el propósito de obtener la no aplicación de la escala de descuentos establecida en el Decreto No. 106, de la Intervención Nacional, deberán ser acompañadas de los recibos corrientes de Contribución Directa, Tasa Municipal y Obras Sanitarias.

Se Rinde un Homenaje a la Memoria de A. Bello

El Consejo General de Educación ha dictado una resolución por la que rinde un homenaje a la memoria del señor Alfredo Bello, recientemente fallecido.

Dice dicha resolución: "Que con la muerte de don Alfredo Bello, ha perdido la provincia un maestro consagrado a la docencia y a la valoración real de nuestra Patria. Que quien ha dedicado sus energías y propósitos a la obra de engrandecer el país, tales como los maestros de su talla, merecen el homenaje de las futuras generaciones. Que el 9 del corriente se cumple el 31 aniversario de la introducción de la enseñanza del trabajo manual en las escuelas de la provincia, cuya obra está íntimamente unido el nombre de don Alfredo Bello. Por ello y de acuerdo con lo solicitado por la Inspección General en la nota precedente, el Director General de Escuelas, resuelve: Art. 1o.). Desígnase con el nombre de Alfredo Bello, el Taller Experimental No. 10, que funciona en esta capital.

Art. 2o.). Comuníquese al Consejo y publíquese".

Viruñas y Astillas

★ UTILIDAD DE LA PRENSA

La nota dirigida por el Poder Ejecutivo nacional a los comisionados federales, con objeto de conseguir "absoluta armonía y unidad de acción en las gestiones de gobierno", contiene interesantes ideas acerca de la conducta que aquéllos deben seguir en sus relaciones con la prensa. El gobierno de la nación reconoce explícitamente la trascendencia de la colaboración periodística. Para dicha colaboración debe ser libre y voluntaria, por lo que "en ningún caso ha de intentarse el procedimiento de la prensa dirigida y la censura previa". Afirma la utilidad "de la publicidad crítica y admonitiva" y el "derecho de comentar con libertad y con franqueza los actos del gobierno y sus decisiones o directivas", dentro de las restricciones impuestas por el estado de sitio y por las imprescindibles normas de cultura.

Los principios expuestos en las frases encerradas entre comillas señalan el concepto claro y preciso que sobre la importante misión de la prensa abrigan las primeras autoridades de la República. Justo es que no se desvirtúe mediante la aplicación de una exégesis discrecional que ponga a los periodistas en situación de no saber cómo deben tratar los asuntos de interés público, pues, entonces, sería preferible que para ellos se dictasen normas reguladoras de su actividad como tales, que les impidiesen caer en los rigores de sanciones imprevistas. La misión del periodista es particularmente delicada en todos los momentos de la vida nacional y bajo toda clase de regímenes. Por ello debe sentirse plenamente garantizado para el ejercicio de su labor "crítica y admonitiva", cuando la misma se encuadre en los conceptos de bien público y de cultura que son inherentes a la naturaleza de sus tareas, como acaba de manifestarlo sin lugar a dudas el Poder Ejecutivo de la Nación. La censura ejercida con posterioridad a la publicación de un periódico sólo debe concernir a la firmeza con que se apliquen dichos postulados y a las limitaciones o reservas mentales que el estado de sitio impone. De lo contrario, la prensa perdería toda su utilidad como instrumento de crítica, corrección y admonición, convirtiéndose en simple medio de información o en vehículo de ideas abstractas y en absoluto independientes de todo lo actual, lo cual, sobre no ser provechoso para los gobernantes de un país, es más propio del ensayo, de la revista filosófica o del libro que de la prensa diaria.

Inútil es abundar más sobre un tema que ha sido perfectamente encarado por el Poder Ejecutivo de la Nación, como lo revela la parte pertinente del documento que comentamos. Es justo añadir que la prensa —en general responsable de su misión— no ha causado dificultades en su gestión a los actuales poderes públicos, con los cuales colabora en la ardua tarea, de reorganizar la vida pública del país según normas menos irregulares que las pretéritas. Para ello cuenta con la libertad que le asegura el documento a que nos hemos referido, expresión de un deseo y de una voluntad rectamente orientados en la dilucidación de un asunto sobremanera importante.

★ EL ESCENARIO DE GUERRA

La ocupación de Catania, en Sicilia, y la de Orel en el frente ruso, simultáneamente con el derrumbamiento del estado fascistas italiano, señalan un momento sumamente crítico para el Eje en el desarrollo de la presente guerra.

Ni los más incondicionales admiradores de la potencia militar y de la habilidad táctica alemanas admiten sin fuertes reservas la explicación dada por los jefes de dicho país sobre la caída de la saliente de Orel, operación que, según ellos, "carece de importancia" y responde a una simple rectificación del frente en ese punto.

La caída del imperio fascista italiano ha merecido menos comentarios a la prensa alemana, sin duda aleccionada para guardar un discreto silencio sobre las probables consecuencias militares de dicho acontecimiento. Con todo, el mismo ha debido de provocar fuerte preocupación en las esferas gubernativas del Tercer Reich, predisponiéndolo a intervenir militarmente en el Norte de Italia en caso de que el gobierno de este país llegase a admitir la rendición incondicional que como única condición para firmar la paz le imponen los aliados.

Por último, el creciente poderío aéreo de éstos que no puede ser, al parecer, debidamente contrarrestado, y sus amenazas de reducir a cenizas la capital de Alemania y las ciudades occidentales de este país, relativamente libres hasta ahora de ataques devastadores, así como la probada posibilidad de destrucción de los yacimientos e instalaciones petrolíferas de Rumania, que proporcionan al ejército alemán buena parte del petróleo que el mismo necesita, señalan los puntos extremos de un cuadro militar bien poco favorable por ahora para el señor Hitler y sus allegados.

Lógico resulta suponer que éstos traten de adoptar firmes decisiones para hacer frente, con algunas probabilidades de éxito, a la ventajosa situación de los aliados. Los cuales, a su vez, proyectan activar la guerra y conducirla con toda energía, para lo cual se pondrán de acuerdo, en una próxima conferencia, los primeros mandatarios de Estados Unidos y Gran Bretaña. Según toda probabilidad, desde la fecha hasta fines del corriente año se producirán acontecimientos políticos y militares importantísimos, destinados a despejar definitivamente la ambigua situación que en Europa existe. Por el momento, la incierta actitud de Italia, colocada ante uno de los más trágicos dilemas de su historia, es lo que ofrece un interés, por así decirlo, más candente. Pero ese dilema ya no puede prolongarse más allá de breves días, habiendo terminado el plazo de seis que los aliados dieron al gobierno italiano para que se resolviese por la paz con ellos y la guerra contra Alemania, o por la paz con ésta y la guerra contra ellos.

Periodismo

"LA GACETA", de Tucumán — Este prestigioso diario, uno de los más difundidos del norte argentino, ha cumplido 31 años de vida. A través de su prolongado período de existencia, siguiendo el ritmo del progreso de las artes gráficas y de acuerdo con las modalidades del periodismo moderno, el mencionado colega ha realizado una serie de innovaciones que son dignas de su popularidad y de su creciente circulación en diversas provincias.

Dotado de amplios servicios telegráficos del país y del extranjero, con sus páginas destinadas al comentario y a la información general y selectas notas relativas a las actividades literarias y artísticas, el importante diario tucumano figura entre los órganos de publicidad más completos y orientados plenamente en la defensa de los intereses públicos. Nos complacemos en expresar al colega nuestros saludos al entrar en los 32 años de actividad incesante.

"LA NUEVA PROVINCIA" — Ocupa un puesto de preponderancia en el periodismo bonaerense, "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, cuyo fundador fué el señor Enrique Julio, quien desempeñó la dirección hasta su fallecimiento ocurrido hace pocos años.

Por el criterio elevado con que encara el estudio de los problemas de orden nacional y especialmente los que se hallan vinculados con la provincia de Buenos Aires, el colega bahiense ha conquistado autoridad y una extraordinaria circulación que se extiende a los territorios del sur.

Al celebrar "La Nueva Provincia" el 45 aniversario de su aparición, sumamos nuestros saludos a los que reciben su dirección y sus colaboradores.

Correo Argentino — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — [illegible]

METODOS VIGENTES EN LA CARCEL MODELO DE CORONDA

Con la insistencia que reclama la importancia del asunto, nos hemos ocupado en numerosas ediciones de la organización de los establecimientos carcelarios de la provincia, puntualizando, especialmente, las deficiencias que se pusieron de manifiesto en el Penal de Coronda.

Las investigaciones que se llevaron a cabo hace algún tiempo a raíz de casos tan graves como los suicidios de algunos recluídos en el transcurso de breves períodos, por cierto, no pudieron considerarse como satisfactorias. El régimen de los establecimientos de reclusión, entre los cuales figura en primer término el de Coronda, [illegible] resultados que se presumían y que, como es lógico, debían ajustarse a normas de carácter científico y al propósito esencial de llevar a cabo una obra metódica de regeneración de los penados.

El funcionamiento de las cárceles, sobre todo de las que se hallan dotadas de edificios adecuados por su amplitud y por sus instalaciones, requiere la labor de funcionarios capacitados y que dediquen a sus respectivos cargos el tiempo necesario, es decir, que no se concreten a breves permanencias.

Por su trascendencia social y por la misión que les ha sido confiada por la sociedad, que tiene claros conceptos de la obra de regeneración que, seguramente, no es incompatible con el mantenimiento de la disciplina, las cárceles, además de los edificios apropiados, conforme hemos hecho notar en el transcurso de las publicaciones a que aludimos, deben disponer de funcionarios capacitados y con nociones claras del problema carcelario.

Cada uno de los aspectos de la vida carcelaria, comprendiendo los que se refieren al trabajo, a la enseñanza, a la reeducación moral, alimentación, disciplina, etc., han de responder a una orientación científica y de esencia fundamentalmente humanitaria. [illegible] de los [illegible] Cárcel [illegible] cendieron al público, a pesar de las restricciones que se opusieron a la prensa para el cumplimiento de su misión, no merecieron de las autoridades la atención que correspondía por su gravedad y por ser exponente de un estado poco propicio para el desarrollo de la obra de reforma de los recluídos.

[illegible] denuncias, de informes y [illegible] directa de investigadores, [illegible] mo resultado un cambio [illegible] desempeño de las [illegible] ciudadanos que sean [illegible] preparación y por la re[illegible] ducta.